

CONDICIONES ACTUALES DE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN EL SALVADOR

MIGUEL ALEMÁN
CONFRAS

Quiero expresar que vamos a hacer todos los esfuerzos posibles para que quede claro para ustedes, la problemática del sector cooperativo y especialmente el de la Reforma Agraria.

En primer lugar, quisiera mencionar que hasta el momento actual, desde el 6 de marzo de 1980 a esta fecha, tenemos a nivel nacional que lamentar la pérdida de 32 propiedades de igual número de cooperativas. Esto ha traído las consecuencias del abandono de 16,000 hectáreas, alrededor de 4,000 asociados, con un número aproximado de 40,000 personas incluyendo a hijos de estos asociados.

Y todo esto ha ocurrido no solo debido al gobierno, por haber abandonado a estas unidades productivas, por no darle su asistencia técnica, en créditos, en comercialización; si no también porque están en algunas zonas prácticamente conflictivas. Pero creemos que si el gobierno hubiera hecho los esfuerzos necesarios, esto no se hubiera dado.

También tenemos 22 cooperativas hasta el momento actual, parece ser que ha subido el número, que están enjuiciadas en la Corte Suprema de Justicia.

Este juicio ha sido impuesto por los antiguos propietarios aludiendo de que para ellos, la toma del 6 de marzo ha sido ilegal y piden que se les regresen sus propiedades.

Nosotros, decimos: Bueno ¿cómo puede ser esto? ¿será que ellos tienen más necesidades que nosotros los pobres o por qué será?

También queremos mencionar que dentro de estas 22 cooperativas que están en la Corte, hay 6 de ellas que ya la Corte falló en su contra. Una de ellas es la Cooperativa "El Espino", otra es la "Hacienda Nueva", otra es "Nilo 1" en Zacatecoluca, "Copapayo" en La Libertad y otras.

Pero por qué será que hasta este momento el gobierno no ha podido desalojar a ningún coopera-

tivista de estas 6 cooperativas, que ya la Corte falló en su contra. No lo ha podido hacer, porque nosotros consideramos que ha habido un nivel de organización, un nivel de acción, un nivel de unidad con todas las organizaciones. Recordamos el día que iba a ser entregada "Hacienda Nueva" a un antiguo propietario, estuvimos alrededor de unas 3,000 personas, incluyendo los estudiantes de la Universidad, y nosotros les agradecemos mucho. Había una representación de la Comisión de los Derechos Humanos no Gubernamentales, en fin, habían muchas representaciones de Organizaciones Populares y de Organizaciones de Profesionales. A esto le atribuimos nosotros el por qué, todavía, no hemos tenido que lamentar más desalojos de cooperativistas de sus unidades productivas.

Otro problema es que a pesar de la gran campaña que se ha hecho en nuestro país, que hoy sí hay que sembrar todas las tierras que sea posible, porque ahí están los créditos en la banca, eso no ha sido posible. Concretamente en el oriente del país, especialmente en donde más cooperativas y agricultores individuales se han quedado sin poder sembrar este año que está por terminar. Pero la política del gobierno sigue siendo la que este año es el año en que le ha dado más créditos, este año va a haber más producción, bueno hasta este momento nosotros desconocemos de dónde puede haber más producción y de dónde se ha dado más crédito a los productores agropecuarios.

Otro de los problemas interesantes a mencionar es el mercado: el Mercado Nacional y el Mercado Internacional. En la administración pasada, el café tenía que llegar al INCAFE, el maíz, el arroz, los frijoles, tenían que llegar al IRA, la caña tenía que llegar a INAZUCAR, el algodón a la Cooperativa Algodonera; instrumentos netamente monopolizados por la política del gobierno. Estos instrumentos pagaban los precios que a ellos se les antojaban, no los precios que verdaderamente tenían que valer cada uno de los rubros que las cooperativas en esos tiempos estaban pagando. Podemos decir, que hasta el momento actual sí hay cooperativas que

están económicamente mal, pero también hay cooperativas que económicamente están bien, están siendo vilmente explotadas, nosotros decimos, les están robando.

Así decimos nosotros y quiero explicarles la forma que utilizan para quitarles su sudor, su ganancia y se sigue la explotación.

Estas cooperativas han tenido que abrir cuentas a nombre de ellos, en los bancos que les han estado financiando. Esto ha sido una orden especial del ISTA y del gobierno, y hay cooperativas que tienen 2 millones, millón y medio en esa cuenta restringida; que no pueden retirar pero ni cinco centavos de ese dinero que es de su propiedad. ¿Qué es lo que tienen que hacer si quieren trabajar? tienen que hacer una solicitud a ese mismo banco, solicitando un crédito, con mucho gusto, el banco le da el crédito y le cobra el 22% de interés. ¿Por qué no le da su propio capital? ¿Por qué no le da su dinero? No creen que ese es un robo que se le está haciendo al cooperativista?; así lo calificamos nosotros, porque si le entregan su dinero no le va a cobrar intereses, no tendría mejores utilidades esta cooperativa si trabajaran con fondos propios pues los bienes no, pero eso se permite, ¿por qué será que eso no se permite?, esa es la pregunta. Entonces pues, hasta en este momento, nosotros no tenemos exactamente un dato concreto, pero sí sabemos que hay 50 millones en los bancos en Cuenta Restringida de las Cooperativas.

¿No podrán servir esos 50 millones para abrir el Banco Cooperativo, si el gobierno les entregará ese dinero a las cooperativas?

Perfectamente se puede dar, no para cubrir las todas, pero sí para comenzar a cubrir las necesidades más prioritarias del movimiento cooperativo. ¿Qué significa esto para nosotros? Para nosotros significa estar en contra del campesino y estar en contra del proceso de Reforma Agraria que se dio el 6 de marzo de 1980 y que supuestamente se dio esta Reforma, para que el campesino salvadoreño pudiera levantar su nivel económico y social dentro de la sociedad y de nuestro pueblo. Pero desgraciadamente se le ha tratado así, y no ha podido salir adelante en muchas cosas, especialmente en la zona oriental, hay más problemas que en la zona occidental y central, que son zonas que han sido más calmadas con relación a la guerra, y hay más unidades productivas de café, el oriente ha estado enmarcado en los granos básicos y el algodón, que ahora es poquito lo que se rinde de algodón. Poste-

riormente, las cooperativas estamos cargando con sus deudas agrarias, con una deuda agraria que es impagable, es injusta. ¿Por qué es impagable e injusta? porque los antiguos propietarios año con año le están subiendo el precio a esta tierra, es más, han hecho la jugadita igual que la han hecho a los compañeros de FEDECACES, que AID les prestó un capital al cambio de ¢ 2.50 y después el cambio llegó a ¢ 5.00, se lo prestaban a ¢ 2.50 y lo estaban cobrando ya a ¢ 5.00 entonces prácticamente es algo que no lo podían pagar, eso nos está sucediendo a nosotros, en las cooperativas, y especialmente en la deuda agraria. Cuando se dio la expropiación el dólar valía ¢ 2.50 hoy que vale ¢ 8.10, va para arriba el costo, eso es la Deuda Agraria, entonces por eso nosotros decimos que no la podemos pagar, no es que no queramos pagárselas o que seamos enemigos de los terratenientes, no, no es eso, es que no podemos. No podemos porque lo poquito que puede ganar una cooperativa no se puede dar el lujo de entregárselo y quedarse sin comer, eso es injusto, existe dentro de las cooperativas una deuda de cincuenta y siete millones de colones, esta es una deuda bancaria, o sea la cartera ISTA-BFA; yo creo que ya se ha ido mencionando esa deuda, esta deuda es la que hacía alusión el gobierno de sacar de la banca, para que todas las cooperativas fueran sujetas de crédito y que todas podían trabajar, pero desgraciadamente al llegar al banco, si es cierto, ustedes no deben nada aquí, ustedes deben traer un montón de papeles, una burocracia, no se concretizó que el crédito se diera a la cooperativa.

Entonces el Banco Central de Reserva, ha asumido esta deuda, pero el BCR da instrucciones al ISTA para que sea el ISTA el agente cobrador a las cooperativas.

Entonces ¿qué es lo que pasa? que lo que han hecho es trasladar una deuda del banco y la pasan para el ISTA, pero a la opinión pública le hacen creer que ya las cooperativas no tienen deudas en los bancos, pero no le dicen que por el otro lado se la están cobrando y que tienen que pagar. Entonces nosotros seguimos endeudados, es falso que esa deuda bancaria ya no exista, sigue existiendo y tiene sus intereses. Nosotros atribuimos el por qué el gobierno saca esa deuda de las cooperativas y las lleva para el ISTA. Todos sabemos que está el proyecto de privatización de la banca, del comercio, en fin de todo lo que se mueve en este país y lo que no se mueve va a ser privado, y los grandes terrate-

nientes no quisieron agarrar la banca porque existía una deuda de las cooperativas y ellos no querían tener una deuda de las cooperativas. Viene el gobierno y saca esa deuda, y por ahí aparece el Dr. Calderón Sol, en fin aparecen bastantes, no quisiera mencionar con nombres, por medidas de seguridad, que deben 1,900 millones de colones a la banca y que esa deuda, quieren que el gobierno la asuma, porque también es deuda que está en el banco.

Entonces cuando se privatice la banca, va a estar saneada completamente, no van a haber deudas de nadie, pero ¿quién va a pagar los 1,900 millones de colones? a nosotros se nos ha sacado la deuda de ahí pero se la vamos a pagar al ISTA, a quién se la van a pagar los capitalistas que deben esos 1,900 millones, no será que se la iremos a pagar nosotros también, nosotros creemos que quizás vamos a tener que trabajar para pagar esa deuda.

Entonces pues, para nosotros esa es la medida de la privatización y ya el gobierno tiene un estudio, una ley que se llama "Ley de Financiamiento de la Banca" que nosotros le estamos haciendo algunas modificaciones para decir: miren esto no nos parece y hay otra ley que se llama "Ley de Privatización de la Banca" son dos leyes, una para colocarla y otra para privatizarla, que dentro de un rato el gobierno va a salir con ellos.

Pero posteriormente, después de haber explicado esto yo quisiera decirles la forma en que nos ha tratado el gobierno y espero que ustedes me estén comprendiendo, como nos han traído hace alrededor de unos 9 meses, nosotros lo llamamos como un colchón, colchón político, nosotros lo llamamos argumento, de que las cooperativas de la Fase I, tienen más tierras, deben más y producen menos.

Los campesinos de las parcelas tienen menos tierras, producen más y deben menos, para nosotros eso es un engaño, un engaño especialmente para todas las personas de la ciudad, que no saben específicamente lo que está produciendo el campesino. Nosotros no queremos decir, que el que está produciendo en una parcela; no produce, como no, produce maíz, frijol, ajonjolí, maicillo, granos básicos. Pero también las cooperativas producen, producen café y que prácticamente es la mejor producción que sale, la caña, la ganadería, hay marañón, henequén, melón, sandía, muchas cosas, que aquí consumimos que prácticamente andan en un 60% de lo que consume nuestro país.

Nosotros le hemos dicho al gobierno que ese es

un colchón político, esa es una inspección la que él ha preparado, para que la atención del pueblo, la atención de los países, que están colaborando económicamente y especialmente la AID, aquí en nuestro país pueden soltar más dólares para la parcelación, nosotros vemos algunas consideraciones con relación a las parcelas. ¿Por qué no es recomendable la parcela? en primer lugar porque nuestro territorio es pequeño y somos grandes en población, sabemos que tenemos 21,000 Km² y alrededor de 6 millones de salvadoreños y si empezamos a restarlo, las piezas del lugar, carretera, en fin lugares que no se pueden cultivar, somos todavía más pequeños. Y lo otro es porque dentro de las parcelas seríamos más fácil para los terratenientes para que nos desalojen; que eso está comprobado, comprobadísimo, que no es lo mismo que alguien entre ahí y nos quiera sacar a todos como que alguien entre por la misma puerta y empiece a sacar uno por uno, así si nos saca, uno por uno pero a todos no nos sacará. Eso es lo que el gobierno ha visto, que colectivamente no nos puede sacar de la tierra, entonces hay que parcelar para ir las sacando uno por uno. Nosotros decimos que el gobierno todavía tiene tres años de frente para estar en el poder, en estos tres años, si no andamos listos terminan todas las cooperativas, una por una. Pero colectivamente, yo creo que nos tiramos 100 años más y no nos va a sacar, ni éste ni otro, ni de izquierda, ni de derecha no nos sacaría nadie.

Entonces, es un problema la unidad, es un problema la organización, hay que destruir esa organización.

Todos sabemos que el dueño del fierro que le ponga a un animal, ese es el dueño, no es otra persona que le haya dicho: mira préstame el fierro para herrar mi vaca, porque yo no tengo fierro.

Si está herrada su vaca con el fierro de otra persona, ese es el dueño.

Entonces el ISTA, está exigiendo y está presionando para que las cooperativas acepten la parcelación, porque ellos saben exactamente que al disolverse las cooperativas, y eso lo dicen los estatutos de las cooperativas, ya no tienen fuerza jurídica, ya no es una persona jurídica, es una persona natural y hay que rebaje todo lo que la cooperativa tenía.

Otro elemento que no se permite es que el que acepta la parcela pueda hechar linderas para dividir, hasta aquí llego yo, hasta aquí llegamos, no eso no se permite y ¿cuál es el argumento? el argumento

es que la maquinaria cubriría todo el lote, así le sale más fácil para que se pueda rastrear la máquina, pero qué va a pasar cuando los de las orillas hayan sembrado en parcela y los de enmedio no la hayan sembrado. ¿Qué va a pasar? van a pasar sobre el terreno de los otros, ¿no creen que van a pelear? al legalizar la parcela por qué no se va a delinear, se va a poner linderas y se van a hacer calles si es que verdaderamente es correcto y es legal.

En cuanto a la participación colectiva, una cooperativa que haya aceptado la parcela, ya no puede reunirse con sus demás compañeros a discutir el problema del crédito, el problema de la comercialización, el problema de la escuela, el problema de la calle, en fin, ya no lo hace porque está pensando en el yo, en que yo ahora voy a trabajar para hacer producir la manzana de tierra, en que yo voy a comprar una vaca mañana, en que yo voy a ir mañana a Usulután a ver cómo van a vender el abono, ya no va a decir nosotros, nosotros vamos a ver cómo trabajamos mañana, nosotros vamos a ir a ver cómo nos van a comprar nuestros productos, nosotros vamos a ver cómo está el mercado del abono, en fin cambia la actitud y el pensamiento de la persona.

Otro aspecto es que destruye la legalidad jurídica que en este momento tenemos, y todos sabemos que estamos por una ley que es de la República por eso tenemos nuestras tierras. Desde el momento en que se acepta la parcela, se terminó la persona jurídica y como ellos saben perfectamente, que al terminarse la personería jurídica, el ganado, la maquinaria, todo lo que haya adquirido la cooperativa con sus ganancias, es el ISTA el que se lo va a llevar, y por eso, en este momento está exigiendo que el ganado, especialmente, sea llevado con el fierro del ISTA.

El objetivo que nosotros seguimos pensando que tiene el gobierno, es que de alguna manera, así como decíamos haciendo desagüe en desagüe, unos por aquí otros por allá, ahora faltan unos, mañana faltan otros y así al rato la propiedad puede pasar en principio para el banco, y en segundo lugar del banco para el dueño. Porque en este momento el banco no puede intervenir a ninguna propiedad de cooperativas, pero su parcelita sí se la puede intervenir el banco con 10 pesos que le quede debiendo y ese es un problema para nosotros y al parcelar, el título de propiedad que le están dando, nosotros les decimos que es un problema, ese no es un título de propiedad, no tiene ningún valor igual al que dio la Democracia Cristiana, ya ARENA le ha

entregado otro título a la persona que la Democracia Cristiana le había dado título, hoy tiene dos.

Mire, ¿se sabe cuál de los dos títulos es el bueno? yo dudo, que de los dos sea bueno uno. Y hemos preguntado en reuniones, que hemos tenido en la "Nueva", porque yo formo parte de la "Nueva" allá donde estamos discutiendo las políticas agropecuarias, honestamente ¿es un título real de Propiedad sí o no? El Ministro de Agricultura, el Ingeniero Cabrales dice que tiene la palabra el señor del ISTA, el señor del ISTA dice no.

Y es cierto, es cierto eso no sirve, pero ¿qué pasa con la gran campaña publicitaria? están haciendo maravillas y todos podemos decir que sí, pero reflexionemos, no nos dejemos engañar. Posteriormente se viola la Constitución Política, dice el Art. 114: "El Estado protegerá y fomentará las asociaciones cooperativas facilitando su organización, expansión y financiamiento". ¿Por qué las quiere destruir? si la Constitución le está autorizando, que las engrandezca, que las proteja, que les dé financiamiento, ¿por qué no les dá? Eso es estar en contra de la Constitución y cuando para buscar la negociación de nuestro país, se pide que se modifique la Constitución dicen no, eso no se puede tocar, y por qué ahora la tocan, la violan y la hacen pedazos cuando son sus intereses los que quieren recuperar. Eso no tiene nombre. Posteriormente otras consideraciones, como el Art. 101 de la Constitución: "El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social". Este país, que tiene el carácter de un país capitalista, querrá estar en función social el capital cuando lo tienen unos pocos, no, directamente no. Si ese capital en ese país está distribuido entre todos los pobres entonces, sí podrá estar en función social, mientras no. Porque nosotros no pensamos que las ganancias de una empresa privada vayan en función social, no llegan, ni aún a pagar un buen salario a los trabajadores, ni tampoco tiene un seguro, ni tiene aguinaldos, ni tiene vacaciones. ¿Podrá estar ese capital en función social? no. No puede estar, el 102 de la misma Constitución dice: "Le garantiza la libertad económica, en la que no se oponga al interés social", nuevamente y dice el 108: "Se reconoce y se garantiza el derecho a la propiedad privada en función social, y eso le hemos dicho al gobierno: mire nosotros estamos de acuerdo en la propiedad privada pero en función social, no en función de fortalecer el capital de uno solo. Ahí no estamos de acuerdo, pero si está una propiedad con un capital y está en función de todos los que ahí

trabajen, está más de acuerdo. Entonces por qué el gobierno le quita el apellido, solo deja propiedad privada. Bueno, el Art. 105 de la Constitución dice que "Las tierras, que pertenecen a una persona (no en plural) las pueden partir, dividir, enajenar, las tierras de las cooperativas estarán sujetas a su régimen especial". ¿Cuál es ese régimen especial? Nosotros consideramos que es la Ley Básica, para nosotros ese es el régimen especial, lo que pasa es que la apelación del Art. 105 se modificó en el año 83 cuando ARENA dominaba la Asamblea igual que ahora.

Una cosa bien interesante, que hasta en este momento los que están adoptando la parcela no saben cuánto van a pagar, porque sólo han llegado a prometer la parcela, mire como le dijera un ejemplo, como que yo venga con un radio, éste es un radio y yo el agente vendedor, y lo llevo a una comunidad y este radio que vale 100 pesos, ahí cash, en la casa comercial y yo se lo doy en 300 colones y le hago creer que a usted le va a salir barato porque me va a pagar 6 pesos mensuales y es cierto, yo € 6.00 mensuales se los pago. Pero no le digo que cuando se atrase 2 letras se lo quito. Entonces cuando usted se atrasó 2 letras y tal vez ya tenía un año de estar pagando, como se atrasó 2 letras yo se lo quito, mire le digo yo, como usted ya no me pagó el radio, yo me lo llevo; y se lo quité pero yo ya no le doy nada de lo que usted ya me pagó. Y lo llevo de vuelta a la casa y lo llevo de vuelta a otro cantón y hago lo mismo; eso está haciendo el gobierno ahora, vendiendo y comprando, quitando y vendiendo, la vuelve a quitar y la vuelve a vender, en esa forma está trabajando, ha expulsado a un montón de campesinos cancelados y no les ha regresado su dinero, que han pagado letras de 5 años consecutivos y se han quedado debiendo 2 y los ha echado al carajo y a algunos los ha echado presos, que para salir de la cárcel han pagado multa, esa es la ganancia que ha tenido que lo han zampado preso y ahora la tierra la tiene otro campesino que empieza a trabajar para pagarla a este campesino, dentro de 5, 6, 7 años, lo quitan de ahí, pierde lo que pagó y llega otro a empezar a pagar la tierra. Miren ese negocio es mejor que el del banco y que de las cantinas y que todo negocio que pueda haber eso es buenísimo; y lo está explotando el gobierno ahora. Entonces cuando creen que van a pagar los compañeros cooperativistas que agarren una parcela, vale € 74,000.00 colones, digo esto, porque ya discutimos esto nosotros, el gobierno ya nos pre-

sentó el precio, esto es lo que tienen que pagar los campesinos, € 74,000.00 en 26 letras cuatro años de gracia y ese llega a 30.

Pero ¿ya saben los campesinos que eso van a pagar? no saben porque no les han dicho, ya saben que les van a imponer una ley que para ellos es veneno, no se los han llevado todavía. Ellos no saben que les van a imponer una ley, solo les han dicho que esta tierra cuando ustedes la trabajen individualmente van a producir más y ustedes van a obtener más ganancias, el campesino no sabe cuál es la camisa que se ha puesto. Pero ya nosotros hemos tenido algunas reuniones con ellos, y algunas ya dijeron no, entonces el ISTA, se pone molesto con nosotros y nos dicen: Bueno ustedes nos acusan a nosotros que andamos presionando a los campesinos para que acepten la parcela, pero ustedes están haciendo lo mismo. No es que yo no he ido a presionar, yo he ido a explicar el problema que ellos tienen, y cuando ellos conocen que verdaderamente han tenido un error, ellos rectifican y nosotros le hemos dicho al gobierno, no se si ustedes conocen al campesino; si con base a lo cierto, a lo honesto y a lo real, él acepta la parcela, magnifico, bienvenido. En el caso de la Deuda Agraria y la Bancaria, hay que pagar año con año una letra de cada una de las dos cosas, y cada una tiene el 6% de interés, es decir la deuda agraria tiene el 6%, la deuda bancaria tiene el 6%, es el doble, son 2 deudas. Pero para pagar, para sacar plata para pagar esa deuda agraria, esa deuda bancaria, se tiene que adquirir otra deuda, y cuál es la otra, que tiene que ir a traer una solicitud y llevarla al banco a solicitar un crédito y ese crédito tiene el 22% de interés, cuánto se hace de interés año con año que va a pagar esta persona, es 34%, ¿podrá sacar para los intereses? No creo, irá a sacar tal vez, si le va bien, para pagar el crédito pero menos la deuda agraria y bancaria, entonces ¿qué va a suceder? si no le paga al ISTA la deuda agraria y la bancaria lo expulsa, esto suponiendo de que sacara para pagar el crédito.

Pero si le queda debiendo al banco, las personas interesadas en sacarlo de ahí, serán el banco y el ISTA. El banco porque le debe 1,500 o 1,000 pesos, y el ISTA porque le debe la deuda agraria y la bancaria, 2 puyas a una sola persona, eso se llama 2 a 1 y pierde el campesino, pierde. Entonces eso no es justo.

Y hay otro aspecto bien interesante, ¿por qué el gobierno está empeñado en parcelar las cooperativas? sólo esas son las que está empeñado en querer

parcelar, pero las propiedades de los grandes terratenientes, que todavía hay terratenientes que tienen propiedad de hasta 4,000 hectáreas y esas no las tocan, miren eso es injusto estar queriendo quitar las tierras a los campesinos y las de los ricos ni voltearlas a ver, ¿por qué será? no será que verdaderamente hay intención de desalojos de esas tierras, esa es nuestra conclusión. Y fíjense que hay una cosa, las propiedades que excedan de 245 hectáreas, ya están expropiadas por Ministerio de Ley. El problema es que el gobierno no quiere hacer presión de ellas y entregárselas a los campesinos. Pero yo creo que nosotros los campesinos ya estamos trabajando en ello, podría ser que el próximo año empecemos a tomar tierras. Porque hay infinidad de campesinos que quieren tierras para trabajar.

Entonces tenemos que hacer una Reforma Agraria nosotros con base a la ley y es legal, es legal que nosotros tomemos tierras mayores que 245 hectáreas; no menores no, porque hay que cambiar la Constitución todavía. Bueno, pero no es necesario que nos tomemos propiedades de 100 hectáreas todavía, suficiente con las que tenemos de 245 hectáreas porque hay una infinidad de propiedades que pasan de esa cantidad. Posteriormente por todo esto nosotros podemos decir, que la Reforma Agraria es contrainsurgente, fíjese que cuando yo empezaba a manejar este proceso de la Reforma Agraria y especialmente cuando participaba en algunas asambleas en la Universidad Nacional, decían los estudiantes: es que la Reforma Agraria es contrainsurgente, y de dónde sacan esto decía yo. Pero la verdad de las cosas es que es cierto, ahí no había ninguna equivocación y es cierto porque es el pastel que hubo en 1980 para parar el empuje popular de esos años. Para parar UCS, al Bloque Popular, a la Coordinadora Revolucionaria de Masas. Como balde de agua fría sobre esas organizaciones se dio el pastel de la Reforma Agraria. Porque se estaba dando una situación económica y social insostenible. Ciertamente la Reforma Agraria es contrainsurgente. No hay duda el 100%.

También nosotros hemos considerado que es un nuevo método de explotación. Por los intereses, por los que compran la producción barata y la venden a otros países cara, el campesino no ha logrado ninguna utilidad que ahora lo tenga en un mejor nivel de vida tanto en la educación como en lo económico, está igual que antes, que si es posible, en algunas cosas peor, porque hoy tenemos que estar peleando por lo que ellos mismos nos entregaron, y antes no

peleamos por ello, hoy sí tenemos que hacerlo. También otra consideración es que ha servido la Reforma Agraria para pedir ayuda internacional, en estos años pasados AID, firmando convenios, 50 millones, 80 millones para la Reforma Agraria y las cooperativas sin crédito. ¿Qué se hizo esa ayuda? ¿a dónde está? ¿estará en los bolsillos de aquí o estará allá afuera? Pero sí ha venido para enriquecimiento de personas inteligentes que supieron aprovechar la coyuntura de la Reforma Agraria. También otra consideración es que ha sido política la Reforma Agraria, no ha sido técnica, si hubiera sido técnica con características técnicas, así como dice el programa de la Fuerza Armada del 15 de octubre, tal vez hubiera dado resultados.

Pero se ha visto bajo otros métodos y con base a eso se ha conducido. Los primeros promotores que llegaron a las cooperativas, algunos de ellos eran ex-guardias o ex-policías de Hacienda. Un promotor debe ser una persona educada, una persona que pueda manejar, que pueda administrar a otras personas. Pero un ex-guardia que sólo aprendió a amarrar, a matar, a encarcelar, a golpear, en fin qué podía hacer nuestro campesino. Y las técnicas, que llegaron Agrónomos, Ingenieros Agrónomos, ellos aprovecharon la coyuntura de esta cosa. Quisiéramos pues, dejar constancia que las tierras que se pueden parcelar son aquellas que tienen los ricos, no las que tenemos las cooperativas. Eso lo vamos a defender a cuanto más podamos, porque no es justo, ni legal que se nos quiera ir desalojando en esa forma, porque suponiendo que todos los que estamos en las cooperativas aceptemos la parcela, pero qué va a pasar dentro de 10 años, la población va conociendo, aquí en nuestro país nacen más de 1,000 cipotes diarios, ¿qué quiere decir? que aquí al 2000 va haber una superpoblación. Y esa población es más campesina, que va a necesitar de la tierra, pero qué le vamos a dejar a esos que nazcan, a los hijos de nuestros hijos, qué les vamos a dejar, esa va a ser la buena herencia que les vamos a dejar.

○ No, tenemos que trabajar porque no les quede eso, porque les quede la tierra, y aunque nosotros muramos por la causa de esa tierra. Así como sabemos que han muerto alrededor de 75,000 campesinos por defender esos intereses.

○ Bien compañeros, con esto, la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria, ha querido dejar claro, tanto su posición como el problema que tienen o que tenemos los cooperativistas de la Reforma Agraria y del sector no Reformado, creemos

que es tiempo, que es tiempo para que ustedes puedan hacer sus propias conclusiones, que para que el cooperativismo en nuestro país sea más fuerte y demás productos, debemos de tener en nuestro país, más unidad, más organización. Que el gobierno actual cambie su posición y que éste venga a ayudar a resolver el problema social-político que tenemos. Pero creemos que en la posición que en este momento está el gobierno, vemos cómo acusa a los sindicalistas que están en una huelga, así nos acusa a nosotros los cooperativistas por estar defendiendo lo que ellos nos dieron.

Preguntamos, personas profesionales, con capacidad ideológica mejor que la de nosotros porque nosotros a veces decimos las cosas mal y se nos entiende mal, porque no tenemos la educación adecuada de cómo decir la razón bien educadita. No podemos hacer eso, pero yo creo que entre ustedes sí hay gente que se está educando para eso y que vamos a necesitar de esa educación y que esto penetre tanto en la mente de nosotros los campesinos como de los demás profesionales y del gobierno en general. Gracias. □



El cooperativismo en el Ecuador ha pasado por etapas. En primer lugar, el cooperativismo de consumo, que surgió en los años 30 y 40. Luego, el cooperativismo de ahorro y crédito, que surgió en los años 50 y 60. Actualmente, el cooperativismo en Ecuador se encuentra en una etapa de desarrollo, con la creación de nuevas organizaciones y la consolidación de las existentes. El cooperativismo en Ecuador ha sido reconocido por el gobierno y se ha convertido en una actividad económica importante. El cooperativismo en Ecuador ha sido reconocido por el gobierno y se ha convertido en una actividad económica importante. El cooperativismo en Ecuador ha sido reconocido por el gobierno y se ha convertido en una actividad económica importante.

El cooperativismo en el Ecuador ha pasado por etapas. En primer lugar, el cooperativismo de consumo, que surgió en los años 30 y 40. Luego, el cooperativismo de ahorro y crédito, que surgió en los años 50 y 60. Actualmente, el cooperativismo en Ecuador se encuentra en una etapa de desarrollo, con la creación de nuevas organizaciones y la consolidación de las existentes. El cooperativismo en Ecuador ha sido reconocido por el gobierno y se ha convertido en una actividad económica importante. El cooperativismo en Ecuador ha sido reconocido por el gobierno y se ha convertido en una actividad económica importante.